**CERTIFICADO SISTEMA DE INFORMACIÓN CUENTAME**

**UN NOVENO PAGO CORRESPONDIENTE A**
**EL PERIODO DICIEMBRE 01 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**.

**CONTRATO No: CD-08-2021-1833**

Teniendo en cuenta que mediante el LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA V.6 de 12/07/2021 el ICBF define y actualiza las condiciones para la atención de manera remota y presencial y estas son por tanto aplicables a la contratación derivada del convenio 175 de 2021.

El citado contrato señala en su cláusula tercera; Cargue con calidad en el sistema de información del ICBF o el que el Distrito señale de conformidad con la siguiente documentación: a) Totalidad de Unidades de Servicio asociadas b) Totalidad del Talento Humano puesto a disposición del servicio, c) Totalidad de beneficiarios atendidos, d) Seguimiento Nutricional correspondiente, (si aplica según la prestación del servicio de manera flexibilizada de acuerdo a las directrices e indicaciones impartidas por el ICBF para la presente vigencia), e) Procesos de Formación a Padres,(si aplica según la prestación del servicio de manera flexibilizada de acuerdo a las directrices e indicaciones impartidas por el ICBF para la presente vigencia), cuya constancia es emitida por el supervisor del contrato

Que la Regional Atlántico del ICBF mediante correo electrónico de 18 de diciembre de 2021 realizó análisis del cargue en el sistema de información CUENTAME en el marco del convenio 175 con corte diciembre 15 de 2021.

En consideración a lo anterior; la EAS realizó las gestiones requeridas para el registro de información, de las cuales se da constancia a continuación:

| EAS | BENEF CON CALIDAD | UDS | TH | FORMACIÓN A PADRES | TOMAS NUTRICIONALES |
|---|---|---|---|---|---|
| Fundación Social Rafael Guerra Arevalo | 99,9% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 95,4% |

Los anteriores valores están sujetos a revisión en el marco del citado contrato y según se desprenden del convenio 175 entre ICBF y el Distrito de Barranquilla.

Atentamente,

GIOVANNI ECHEVERRY NICOLELLA
C.C 1.140.858.275
Proyectó: FCastro
Aprobó: JCantillo